ACTA Nº 5

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día 17 de marzo del año 2016.

Preside: Mtro. César D. Pérez

SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta Nº 4 de fecha 10 de marzo de 2016. 4- Asuntos Entrados. 5. Pase a Archivo. 6.- Informe nº5/16. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno 07/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente Nº 2327/14 solicitando la anuencia para proceder a la destitución del funcionario Ficha 10.160 del Municipio de Paso de los Toros.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves diecisiete de marzo del año 2016, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Gerardo Mautone, Fabricio N. Sempert, Dr. Alfredo de Mattos, Mabel Porcal, Sergio Chiesa, Jorge E. Maneiro, Pablo F. Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Walter Gustavo Luna, Justino D. Sánchez, Prof Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Mtro. Jesús Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veinticuatro (24) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Prof. Teresita García por el titular Rdor Daniel Estéves, Héctor F. Rocha por el titular Juan Manuel Rodríguez, Juan A. Eustathiou por el titular Mtra. Alicia Chiappara, Esc. Célica Galarraga por el titular Narcio López, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard Menoni, Mario César Mautones por el titular Ligia E. Iglesias.

Total: Seis (6) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Zully Formoso, Benito Chiappara, Mtra. Judith Vigneaux, Luis N. Acuña, Elirio Edgardo Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Joel Formoso, Carlos Branca, Violeta M. López, Mª Azucena Sánchez, Hubaré Aliano, Sonnia E. Chótola, Alberto Martinicorena, Emilio M. Maidana, José F. Bruno, Jorge E. Rodríguez, Juan C. Fernández, Rosana Ramagli, Margarita Benítez, Tec. Agrop. Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, Mª Teresa de los Santos, Juan P. Viera, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Wilson de Souza Leal, Fabricio R. Galvan, Mtro. Carlos A. Vassallucci, Gustavo B. Bornia, Mª Ignacia Bleda, Javier D.Guedes, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucía V.Sosa, Ramón Gómez, Miguel A. Aguirre

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta (30) Ediles presentes.
Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo II).-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches. Hoy es un día muy especial porque hoy es el Día de los Taquígrafos, así que les vamos a dar un feliz día a los taquígrafos porque siempre son la base del trabajo nuestro. Así que, esperemos que disfruten y después nos inviten a algo en la casa.
Vamos a dar comienzo con la **"Media Hora Previa"**, tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-
Sr. Edil Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; **en primer lugar**, ante su advertencia el saludo a los compañeros taquígrafos en su día, las felicitaciones del caso.-
Sr. Presidente, Sres. Ediles; **quería yo** comenzar estas primeras palabras de la Media Hora Previa haciendo referencia a dos importantes obras seguramente para quienes visualizan el departamento de Tacuarembó, adherir obviamente como habitante del departamento , como integrante de esta Agrupación política del Partido Nacional que tiene la responsabilidad de dirigir los destinos de la Intendencia Departamental.
La primera obra, más de diez cuadras, diez cuadras de Paso de los Toros, entre lo que es el acceso norte a la ciudad y la Avenida 18 de Julio en Calle Angela B. de López. Una hermosa avenida con cantero central, con abundante vegetación ya, una excelente iluminación Sr. Presidente y una nueva carpeta asfáltica que seguramente además de hacer más fácil el tránsito en la ciudad, embellece sin dudas lo que es la circulación por esa zona de Paso de los Toros y quienes acceden a la ciudad llegando desde el norte de la misma.-
En segundo término, la casi concreción ya y puesta en funcionamiento de un reclamo largo, antiguo, de los vecinos de Caraguatá por la construcción de dos baterías de baños, de gabinetes higiénicos, allí mismo en la plaza frente a la Junta Local de Las Toscas en donde los transeúntes, por ejemplo quienes llegan a tomar el ómnibus allí en Las Toscas, quienes utilizan las playas de la zona de Deportes, el Parque Infantil en Las Toscas de Caraguatá, lo han demandado y podrán usarlo seguramente de aquí en más.
Vaya entonces nuestras felicitaciones, nuestro reconocimiento y por qué no nuestro agradecimiento a la Intendencia Departamental por haber tomado esas dos decisiones que –repito- son absolutamente relevantes sobre todo para quienes viven en Paso de los Toros, quienes circulan diariamente por Angela B. de López y obviamente para los vecinos de Caraguatá, de todo Caraguatá que por algún motivo u otro se aproximan allí a la plaza frente mismo a la Junta Local de Las Toscas por esa decisión relevante, sin dudas, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, del Señor Intendente, de adjudicar dos obras de importancia para los habitantes –en este caso- del interior del departamento de Tacuarembó.-
Sr. Presidente, Sres. Ediles; tuve la oportunidad hace relativamente pocas horas de visitar como hace un tiempo que

ya no lo hacía a un gran amigo y ser recibido allí en el patio de su casa por Juan Biurra, por su sra. Brenda, por su hija Ana y compartir casi dos horas de conversación, sin dudas muy jugosas, no solo por los 81 años ya de Juan sinó por esa experiencia de vida que él tiene y por esa, no sé cómo decirlo, por esa adhesión tan grande, tan elevada, hacia los problemas de la gente de Curtina.

Compartir con Juan, por supuesto como Blanco, como viejo Blanco, compartir anécdotas, cuentos de lo que es nuestra colectividad política y la expectativa con la cual Juan Biurra y seguramente muchos vecinos de Curtina esperan esa llegada aparentemente próxima, de un proceso de reforma de las calles de Curtina y el año que viene, el próximo año un proyecto más profundo de arreglo y de recapamiento bituminoso y cordón cuneta en las calles de la localidad.

Y hablar mucho con Juan, un hombre que apreciamos mucho, con quien supimos muchas cosas de Curtina y compartir con él además porque queda cerca de su casa la visita a ese terreno que pasó por acá por la Junta Departamental, que fue sin dudas fruto del esfuerzo y no le pongo color político a esto, tengo que reconocer a la extinta Diputada Martha Montaner, Senadora luego del Partido Colorado, a la Fuerzas Vivas de Curtina y a diferentes actores políticos de mi colectad política y de otras en procura de lograr el terreno para la construcción del liceo de Curtina.

El terreno está Sr. Presidente, después de mucho tiempo, un hermoso terreno bien ubicado en el centro mismo de Curtina, con un frente de una cuadra y un fondo de 30, 40 metros de profundidad, en el cual esperamos se construya el liceo de Curtina.

No sé dónde está la plata Sr. Presidente, qué pasó con la obra, nosotros en su oportunidad seguramente de aquí a poco cumpliremos con el compromiso que asumimos con Juan Biurra de gestionar desde aquí la consulta a las Autoridades del CODICEN para ver qué es lo que va a suceder finalmente con el liceo de Curtina.

Sr. Presidente, yo le agradezco mucho el envío de mis palabras a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, al Señor Intendente y a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Así lo haremos, muchas gracias. Perdonen que estaba mal el control de acá de la espalda, tuvimos que guiarnos por el reloj.

Tiene la palabra la Sra. Edila Edila Sonnia Chótola.-

Sra. Edila Sonnia Chótola: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; como todos sabemos el pasado domingo 13 del mes en curso se realizaron elecciones sociales en el BPS.

He trabajado en dos elecciones de este tipo por estos comicios y en la dos ocasiones he sido agredida verbalmente, con palabras muy obscenas y pensando todavía en el mes Internacional de la Mujer, que tanto se habla del respeto y de la violencia por parte de las personas, pero el machismo es superior, que no va a dejar de existir.

El Presidente de la Asociación de Jubilados de Paso de los Toros, es el que en estas ocasiones se ha referido con epítetos agraviantes hacia mi persona, además por estar trabajando por los jubilados. Yo soy jubilada también y pago

la Asociación de Jubilados, quiere decir que tengo los mismos derechos que él. Yo pienso que no se atreve a meterse con personas de su mismo género, porque un hombre no le va a tolerar sus dichos; esta persona siempre procedió de esta manera. En este momento cuenta con 94 años de edad, tiene que retirarse y no actuar en ningún otro comicio, porque siempre actúa con malicia.

Para culminar mis dichos, lo denuncio ante esta Junta Departamental y pido que pase a la Comisión de Género y Equidad de Derechos Humanos, al Plenario del Frente Amplio, a la prensa de Tacuarembó y Paso de los Toros. Gracias Sr. Presidente, gracias Sres. Ediles.-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Sonnia Chótola, cumpliremos con lo solicitado.

A continuación tiene uso de la palabra la Sra. Edila Margarita Benítez.-

Sra. Edila Margarita Benítez: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles; a fines del período pasado presentamos a través de esta Mesa, un reclamo de los vecinos de Los Molles acompañado de una importante cantidad de firmas de los mismos, en el cual se solicita a la Intendencia Departamental de Tacuarembó la extensión de la línea de ómnibus urbano hasta dicho barrio, debido a las muchas dificultades que estos tenían para trasladarse más de dos kilómetros a pie hasta la parada más próxima; muchas veces en situaciones de precariedad para personas ancianas, discapacitadas o enfermas.

La Intendencia Departamental de Tacuarembó se ha hecho eco de este reclamo y hoy el ómnibus urbano no llega solo hasta la entrada al barrio por la Calle Aparicio Secco, sino hasta el Centro de Barrio Nº 7 recogiendo siempre una importante cantidad de pasajes, estimada en más de 100 personas diarias y es por este motivo que queremos hacer llegar a la Dirección General de Tránsito y Transporte, el agradecimiento que nos transmiten estos vecinos, quienes consideran que se han sentido en esta oportunidad realmente representados por su Gobierno Departamental.

También dentro de este tema, consideramos que sería oportuno el estudio de viabilidad para hacer llegar las líneas urbanas a otras zonas alejadas del centro de nuestra ciudad, y conformada en general por una población de bajos recursos económicos como es el Barrio Godoy; actualmente el ómnibus llega hasta la intersección de la Avenida Torres Medeiros y la Ruta 26, con lo cual es muy importante la distancia a recorrer por los vecinos desde la mayor población del barrio.

Solicitamos a la Mesa hacer llegar estas palabras a dicha Dirección General y a las Comisiones del Centro de Barrio de Los Molles y los vecinos del Barrio Godoy.-

En otro orden de cosas, queremos hacer llegar también un reclamo de los vecinos del Balneario Iporá, respecto a la pista de motos que se encuentran en el Parque Oribe.

Informamos en primer lugar, que los vecinos de este barrio se encuentran organizados con la Personería Jurídica correspondiente y a través de su Comisión Directiva recibimos esta inquietud.

La instalación de esta pista ha cambiado muchas cosas en el Iporá, ponemos en conocimiento de la Junta que la mayoría de los vecinos son trabajadores que buscan

tener paz; también hay personas que se han traslado allí dado que en general el costo de los alquileres es menor que en la ciudad.
Son aproximadamente 200 familias que viven todo el año y que se han visto perjudicadas dado que es una pista sin ningún tipo de control, que a cualquier hora del día o de la noche, temprano en la mañana a veces y sin respetar los horarios de descanso, concurren personas a la misma. Además las calles internas se ven desbordadas de motos que no se conforman con concurrir a la pista y concurren por las mismas con el consiguiente peligro para los niños acostumbrados a jugar libremente frente a sus casas.
En los clásicos domingos de reunión familiar, ya no se puede dialogar normalmente debido a que el ruido no lo permite.
Desde hace varios años vienen por seis meses biólogos norteamericanos a estudiar una especie única de aves que emigran todos los años desde Canadá hasta este rincón de nuestro departamento, obviamente, los ruidos de las motos han alterado todo el ecosistema especialmente de las aves que vienen a reproducirse.
Según mediciones que se han realizado, los decibeles están muy por encima de lo permitido en la reglamentación aprobada por ésta Junta en su momento; recordamos además que el Plan de Ordenamiento Territorial define a la zona Iporá para fines residenciales y de turismo y por lo tanto no se deberían permitir actividades contradictorias con estos fines. La solicitud de los vecinos es que se relocalice dicha pista.
Solicitamos que mis palabras lleguen a la Dirección de Obras de la Intendencia.-
En otro orden, recibimos nota de vecinos de Picada que Quirino que se conformó la Comisión Pro Agua Potable que incluye a la Escuela 41 "Dionisio Díaz", al Pueblo Heriberto con más de 200 habitantes. Por Comisión Pro Agua Potable: Presidente: Marcos Ferráz, Vicepresidente; Castelo Ferreira.
Solicitamos que pase a los medios de prensa, oral y escrito y hago entrega de la nota a la Mesa. Muchas gracias.-
SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado.
A continuación tiene uso de la palabra la Sra. Edila Célica Galarraga.-
Sra. Edila Esc. Célica Galarraga: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; los sucesos nacionales e internacionales que conocemos día por día han determinado que me resulte más fácil escribirlos y leerlos porque de ese modo el señor Presidente no tiene que avisarme que me he excedido del tiempo de que dispongo.
Es sabido por todos que la Comisión Investigadora de ANCAP ha resuelto presentar a la Justicia Penal las conclusiones a las que ha arribado, a los trescientos millones de dólares que nos costó PLUNA, de los cuales todavía nos quedan por pagar ochenta y cinco y que le costó al Frente Amplio el procesamiento de dos altos jerarcas, Lorenzo y Caloia, protagonistas de los episodios de fianzas y remates truchos, debemos ahora sumarle los ochocientos millones de recapitalización a ANCAP, la más importante empresa pública del Uruguay, cuya deuda ronda los dos mil millones de dólares. En ambos entuertos el oficialismo

empezó negando responsabilidades, acusando a la derecha, a la oposición y a la prensa; frente a la catarata de pruebas presentadas por la Comisión Investigadora entraron en las acusaciones recíprocas, que fue Astori, que fue Sendic, que fue Mujica, al menos reconocieron que alguien fue y nosotros sabemos que fueron todos; y Esteban Valenti usó los calificativos, que nunca usó el Partido Nacional. (….). Ahora la Justicia Penal se encargará de desentrañar entre otras, la madeja de la famosa intermediaria que cobró más de tres millones de dólares sin hacer nada y que casualmente es propiedad de un dirigente del Frente Amplio. Fue contratada por Venezuela pero el pago lo debemos hacer los uruguayos. Curiosamente en toda la región (….) los escandalos económicos pasan por el petróleo: ANCAP, PEDEVESA, PETROBRAS, todo el dinero dilapidado por nuestra petrolera pudo haber servido para levantar escuelas, liceos, hospitales, becas y montañas de viviendas sociales, nada de eso podrá hacerse y sin que nadie nos pida permiso para pagar estos escándalos, todos los uruguayos trabajaremos decenas de miles de horas para pagarlos. En resumen el vaciamiento que hizo la izquierda de ANCAP no se compadece con todo lo que despotricaron contra las privatizaciones. (….) América Latina está comprobando que todos los regímenes populistas tienen en común la plaga de la corrupción, esta se traduce no solo en el despilfarro de los dineros públicos, sino en las gestiones de integrantes de gobiernos pocos capaces, sin preparación, con escaso nivel cultural y aquí llegamos directamente al caso específico de Raúl Sendíc, no solo nos mintió en sus explicaciones de los déficit de ANCAP sino que nos lo hizo además con su inexistente título habilitante al que había accedido con tres medallas de oro, esto no lo leí, lo escuché más que directamente del señor Sendic, miente el Plenario de Frente Amplio cuando dice creer las mentiras de Sendic sobre su título y miente más cuando acusa a los medios y a la oposición de desestabilizar la democracia. Es demasiada competencia, (….) estamos asistiendo a un enorme cambio en el Uruguay, de acuerdo a encuestas de prestigiosos politólogos de primera linea, han expresado, el Frente Amplio puede perder las próximas elecciones; muy poco tiempo atrás la pregunta era directamente estúpida y no es una pregunta para el 2019, es una pregunta para hoy, qué quiere decir, ni más ni menos que el Frente Amplio entró en una face de cuarto menguante, con el gobierno (….) de Mujica el Frente Amplio perdió vigor y da la impresión de haber llegado a donde quería y si manifiesta metas o inquietudes ya no resultan creibles. Le queda la energía de la inquina contra sus enemigos como lo demuestra cuando extrangula presupuestalmente al Poder Judicial; los menguantes políticos no tienen como los de la luna duración conocida y previsible, pueden llegar a ser muy largos y podrán ganar una elección más, pero la derrota está en el alma, breve o prolongado el menguante está instalado. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señora Edila.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Señor Presidente, señores Ediles, quería

referirme a algunos temas en la noche de hoy, la Escribana se me adelantó en algunos conceptos. Me voy a referir a la declaración del Plenario Nacional del Frente Amplio que hace algunos días dijo cosas como por ejemplo: "rechazar la campaña desplegada por la oposición y diferentes medios de comunicación destinada a menoscabar la imagen y credibilidad, tanto de integrantes de nuestro gobierno como así también debilitar la institucionalidad democrática del país", me llama la atención, no solo por lo que decía la compañera de que Sendic no solo mintió sino que reconoció que mintió, que es muy diferente. Qué ejemplo para los niños, lo que queda del Vicepresidente de la República es, que le dice a los niños: "mientan, no estudien, para qué". Yo se que para ser Vicepresidente de la República y con esto no voy a descubrir nada, cualquiera de los que estamos aquí y que no tenemos título, podemos ser Presidente de la República, pero mentir es algo muy fuerte. Estamos hablando del "título", creo que no es el tema central porque el tema central, como decía la compañera, son las pérdidas de ANCAP, el desastre de ANCAP, estos negocios con Venezuela para reciclar lo que es la refinería de la Teja, perder plata en lo que es ALUR y toda la pérdida de dinero que ha tenido, eso es muy grave. Pero lo más grave es lo que decía al comienzo, la mentira, la falta de respeto hacia los más jóvenes; yo tengo un hijo chiquito que cuando tenga uso de razón espero que este (….) no esté en política, va a ser dentro de unos años. Sendic dijo cosas como que realizó una licenciatura de un año en La Habana, que hizo prácticas hospitalarias, que tiene varios títulos, ahora está esperando, no ha aparecido, un famoso currículum que viene de Cuba con certificados de estudios cursados para presentarlos cuando corresponda, ya pasó demasiado tiempo tendría que haberlos presentado el amigo Sendic. Pero esto (….) nos tiene acostumbrado la izquierda uruguaya y que por estas horas está haciendo agua en todos los flancos; justamente hoy miraba los problemas que surgieron en UTE, acá tengo un montón de papeles que si me pongo hablar de todo esto cinco minutos no me dan. Cualquier persona puede entrar a internet y ver las barbaridades que estamos viendo con este Gobierno (…)

SR. PRESIDENTE: Señor Edil, diríjase a la Mesa.

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Me estoy dirigiendo a la Mesa. Voy a leer una frase porque otra cosa que me indigna es cuando atacan a los medios de prensa, leo algo que dijo Nelson Mandela: "Es deber de los periodistas examinar la conducta de las figuras públicas y exponerlas a la luz". Yo soy una persona que siempre estoy defendiendo porque en algún momento trabajé en alguna radio y me parece que la libertad de prensa es esencial. Hoy, estos gobiernos populistas, señor Presidente, están escondiendo la verdad; estamos viendo lo que pasa en Brasil con Lula, queriendo nombrarlo Ministro para que no vaya preso; seguramente me van a decir que no está condenado, bueno, no está condenado pero si usted no tiene miedo no va a pedir fueros para que la Justicia no lo lleve preso. Este tipo de cosas que estamos viendo, la mentira, pasó en Argentina que están saltando todo tipo de barbaridades. Los gobiernos populistas nos mintieron, nos dijeron una cosa, hicieron otra y me

parece que el mensaje a la gente es la mentira; la mentira es la base de lo que hoy tenemos que ver lo que está haciendo la izquierda uruguaya pero vamos analizar los números y eso va a ser dentro de cinco años. Muchas gracias.-

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

Sra. Edil Leonor Soria: Señor Presidente, buenas noches para todos y todas. Primero que nada quería recordar que hace unos cuantos meses había solicitado que se le diera trámite al pedido de que el Director de Cultura, el Director de Deportes y el Director de Turismo pudieran ser agendados para visitar la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes. Vuelvo hacer la solicitud para que en el transcurso de este año, sí mencionar, que el Director de Cultura se presentó en la Comisión y estuvimos dialogando en la Comisión, pero todavía nos falta la visita del Director de Turismo y el Director de Deportes.

Este mes de marzo, mes de las mujeres, particularmente como soy una militante de los derechos de las mujeres, los derechos en general y los derechos humanos y militante de la no discriminación, no me gusta solamente referirme si bien lo hago simbólicamente, cuando es un día que se reconoce internacionalmente. Pero sí quiero rescatar señor Presidente, señoras y señores Ediles que este mes de marzo y en este año se cumplen 16 años de la fundación de la Bancada Bicameral Femenina. La Bancada Bicameral Femenina es una Bancada que tiene como un antecedente político partidario la Red de Mujeres Políticas. La Red de Mujeres Políticas a nivel nacional tiene una conjunción de encuentro de todos los partidos que tienen representación parlamentaria y en los distintos departamentos del país tiene expresiones diferentes. Aquí en Tacuarembó se ha vuelto a nuclear, este pasado 12 de marzo se hizo el homenaje al Día Internacional de la Mujer, con un buen marco de público, con una buena presencia si bien yo no pude participar pero me comentaron las compañeras que fue una preciosa actividad, los compañeros que estuvieron presentes también me lo hicieron saber. La Bancada Bicameral Femenina tiene como cometido fundamental elaborar leyes que apruebe nuestro Parlamento, que tengan que ver con el acercamiento a la igualdad y a la paridad entre hombres y mujeres en nuestro país en una cuestión muy clara de la mejora de la calidad de vida y en una cuestión muy clara de profundización de la democracia. Nosotras desde diferentes lugares y de diferentes puntos del país siempre hemos procurado que esa Bancada Bicameral pueda trabajar y pueda salir adelante. Este próximo 29 de marzo va haber una actividad en el Parlamento donde van a estar referentes por los diferentes partidos políticos y nos pareció importante traerlo hasta aquí, hasta este Plenario, va a estar la Dra. Mónica Xavier, la Esc. Beatriz Argimón, la Escribana-Abogada Yanet Puñales y la representante del Partido Independiente; ellas van a poder contar esta historia de los 16 años, si bien la Red de Mujeres Políticas como una parte histórica de esta Bancada, sigue existiendo, de todas maneras nosotros queremos saludar en estos 16 años la existencia de la Bancada Bicameral Femenina. Entendemos que es importante porque los años nos corren de atrás y

seguramente vamos a proponer en unos pocos meses que la Junta Departamental de Tacuarembó pueda realizar algún tipo de actividades que tengan que ver con los temas de la paridad y con los temas que hacen a la participación política, ¿por qué?, porque todos sabemos, en esta última elección hubo una disposición transitoria que abarcó al 30% de las listas para un sexo u otro, entendemos que fue una medida positiva, una medida de discriminación positiva que se usa prácticamente en todo el mundo y en el sentido en que entendemos que favorece a la democracia, favorece a la inclusión y que seguramente la meta de la paridad, la meta de la igualdad en la participación política en las listas y en otros ámbitos de gobierno podamos alcanzarlas. Solicito que mis palabras respecto a este punto fueran enviadas a la Bancada Bicameral Femenina y a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Cumpliremos con lo solicitado señora Edila.

A continuación tendría la palabra el señor Edil Maximiliano Campo, seguramente va a quedar para la semana que viene.

Bien, de esta forma culminamos con la Media Hora Previa.

SR.PRESIDENTE: Por una cuestión de orden tiene la palabra la señora Edil Moira Pietrafesa.

Sra. Edil Moira Pietrafesa: Señor Presidente, solicito que se aplique el artículo 19, dado reiteradas exposiciones que hacen alusiones personales y esto ha sido reiterado, me parece que es hora que podamos aplicar ese artículo, si no hay un poco de respeto entre los Ediles, perdemos en realidad cual es nuestra misión dentro de la Junta Departamental.

SR.PRESIDENTE: Aceptamos la sugerencia, la vamos a estudiar.

-3-

SR.PRESIDENTE: Punto 1: **Conside-- ración y aprobación del Acta nº4** de fecha 10 de marzo de 2016, los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano… **UNANIMIDAD.-**

-4-

SR.PRESIDENTE: Se da lectura por Secretaría.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 17/03/2016.

11/03/2016 53 SR. EDIL DPTAL JUAN MANUEL RODRIGUEZ, Edil por la Lista 550 del Partido Nacional, solicita licencia desde día 13 de los corrientes, hasta el 16 del corriente inclusive, solicitando se convoque a su suplente inmediato. **PASA A SECRETARIA.**

11//3/2016 54 SRA. SUPLENTE DE EDIL CLAUDIA SUAREZ, Suplente de Edil por la Lista 550 del Partido Nacional, solicita licencia desde el día 13 hasta el 16 de los corrientes inclusive, solicitando se convoque al suplente de Edil Héctor Rocha. **PASA A SECRETARÍA.**

11/03/2016 55 JUNTA DPTAL DE CERRO LARGO, envía Of. 42/16, adjuntando las palabras del Sr. Edil Gustavo Viera, planteando sus reparos por la reciente Resolución de retirar el apoyo en víveres secos a los hogares de estudiantes del interior del país

establecidos en Montevideo. **QUEDA EN CARPETA.**

15/03/2016 56 I.D.T. eleva Exp. Nº 657/16, adjuntando calendario de elecciones en Centros de Barrios. Se solicita que tomando conocimiento se envíe a Comisión de Descentralización de la Junta Departamental. **PASA A COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN.**

17/03/2016 57 SR. EDIL DEPARTAMENTAL Tec. Agrop. SAULO DIAZ , solicita que los integrantes de la ORQUESTA TACUAREMBO, sean recibidos por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes de este Organismo. **PASA A COMISIÒN DE CULTURA.**

17/03/2016 58 SR. IVAN RODRÌGUEZ, solicita, amparado en la Ley 18381, se le expida fotocopia de los gastos realizados y reintegros por los Ediles Departamentales en el desempeño de sus funciones, durante el período 08/07/2015, 29/02/2016. **PASA A ASESOR LETRADO.**

17/03/2016 59 SR. EDIL DPTAL MTRO. JESÚS CASCO Y SUPLENTE DE EDIL Tec. Met. LEONOR SORIA, presentan Anteproyecto de Resolución, solicitando a la Junta Departamental, auspicie la Fiesta de la TARARIRA a realizarse en San Gregorio de Polanco.**PASA A COMISION DE CULTURA.**

17/03/2016 60 TRIB. DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, eleva Oficio Nº 1091/16, ratificando observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia de Tacuarembó. **PASA A COMISION DE FINANZAS.**

17/03/2016 61 CONGRESO NAC.DE EDILES, eleva Oficio Nº 130/2015-2016, convocando a los Sres.Ediles: Mtro. Doroteo Pérez, Maximiliano Campo, Dorys Silva, Gerardo Mautone, y Mario Segovia, para la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras , el viernes 8 y domingo 10 de abril próximo en la Junta Departamental de Colonia. **PASA A SECRETARÌA.**

17/03/2016 62 SOCIEDAD FOMENTO RURAL BASALTO RUTA 31, solicita autorización para el uso de la Sala Moroy el día 2 de abril del presente año, a partir de las 9:00 horas, se tratarán temas de interés laboral. **PASA A SECRETARIA.**

17/03/2016 63 I.D.T. eleva Oficio Nº 047/16, comunicando a la Junta Departamental el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 del Decreto 28 de este Organismo. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS.**

17/03/2016 64 JUNTA DPTAL DE COLONIA, envía Oficio Nº72/2016, adjuntando exposición escrita presentada por la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesa, tendiente a requerir, se tomen medidas con respecto a la desaparición de los montes nativos, por la tala indiscriminada e invasión de especies exóticas.

17/03/2016 65 JUNTA DPTAL DE PAYSANDU, envía Oficio Nº 0174/16, remitiendo la Declaración Pública aprobada, respecto a un hecho de sangre que terminó con la vida de un ser respetado por toda la comunidad

sanducera: David Frem. **QUEDA EN CARPETA**

17/03/2016 66 CONGRESO NACIONAL DE EDILES, eleva Oficio Nº 125/2015-2016, comunicando Declaración aprobada por Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, solidarizándose con la familia del Sr. David Frem y la comunidad Israelita de Uruguay. **QUEDA EN CARPETA**

17/03/2016 67 I.D.T. eleva Expediente Nº 551/16, respondiendo a la inquietud del Sr. Edil Departamental Abel Ritzel, sobre construcción de lomada frente a Escuela Nº 5 el Molino. **PASA AL SR. EDIL**

17/03/201 68 I.D.T. eleva Expe diente Nº 2384/15, caratulado, Mariza Lurdes Mendez Rivero, manifiesta la voluntad de vender Padrón Nº 4002, enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la IDT, solicitando quita de multas y recargos. **PASA A COMISION DE FINANZAS.**

17/03/2016 69 SR. EDIL DPTAL SERGIO CHIESA, en su calidad de Edil Departamental, solicita licencia, desde el 28 de marzo hasta el 3 de abril inclusive, solicitando se convoque a la Sra. Rosana Ramagli. **PASA A SECRETARIA.**

17/03/2016 70 REPRESENTANTE NACIONAL, GLORIA RODRÌGUEZ, expone sobre la muerte de David Fremd, sosteniendo su profunda preocupación frente a situaciones de violencia e intolerancia como la que provocara el homicidio de referencia. **PASA A SECRETARIA.**

17/03/2016 71 CAMARA DE REPRESENTANTES, eleva Oficio Nº 8080**,** enviando palabras pronunciadas por Señores Representantes en Sesión del 8 de marzo, con motivo del día de la mujer, solicitando pase a Comisión de Género de este Organismo. **QUEDA EN CARPETA.**

17/03/2016 72 REPRESENTANTE NACIONAL, NICOLÁS OLIVERA, envía exposición realizada sobre situación de más de 150 trabajadores de SOIMA que hacen su trabajo en situaciones pésimas. Solicita soluciones sin mayores dilaciones. **QUEDA EN CARPETA.**

17/03/2016 73 SR EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE, solicita licencia en su calidad de Edil Departamental desde el día 18, hasta el día 24 del corriente mes, solicitando se convoque al Sr. Suplente de Edil Ramiro Ramírez.

17/03/2016 74 SR. SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ, Suplente por la Lista 550, ante la posibilidad de ser convocado en calidad de Edil Departamental solicita licencia desde el día 18 hasta el 24 del corriente mes, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARIA.**

-5-

SR.PRESIDENTE: Expediente que solicitud de ***Pase a Archivo.***

Secretaría: Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos. – Expediente con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó –

Expediente 183/15. Funcionaria departamental presenta nota planteando

situación personal por motivos de estudios a nivel universitario solicitando que se le autorice por vía de excepción la opción de solicitar un pase en Comisión.
Expediente 28/2016. Suplente de Edil Jorge Rodríguez Fros, eleva anteproyecto para que se realice un reconocimiento en el Stand de la J.D. ubicado en la Patria Gaucha a la aparcería participante con mayor antigüedad en la 30ª Fiesta de la P.G. a llevarse a cabo del día 3 al 6 de marzo del año en curso. Por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Jorge Ferreira Secretario ad-hoc Esc. Célica Galarraga Presidente ad-hoc.

-6-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el último punto del Orden del Día: ***Informe nº5/16. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno 07/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente Nº 2327/14 solicitando la anuencia para proceder a la destitución del funcionario Ficha 10.160 del Municipio de Paso de los Toros.***
Se da lectura por Secretaría al informe de Comisión.
Secretaría: Tacuarembó, 15 de marzo de 2016
COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. INFORME Nº 5/16
Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Sr. JORGE FERREIRA, Mtro. JESUS CASCO; y Sr. PABLO DOLLANARTE y los **Suplentes**: Esc. CELICA GALARRAGA (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS), Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por la titular Mtra. ALICIA CHIAPPARA) y Sr. NELSON AMARAL (por el titular Prof. TABARE AMARAL, resolvió por unanimidad de 6 Ediles presentes, elevar al Plenario el siguiente proyecto de Resolución::
VISTO: El Expediente Interno 07/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente Nº 2327/14 solicitando la anuencia para proceder a la destitución del funcionario Ficha 10.160 del Municipio de Paso de los Toros;//
CONSIDERANDO I; que por Resolución 50/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, la Junta Departamental de Tacuarembó procedió a NO AUTORIZAR la destitución del funcionario del Municipio de Paso de los Toros, JOSE TACUARATI, Ficha 10.160;//
CONSIDERANDO II; que conforme a lo expresado por el Asesor I de este Organismo, en su Informe Jurídico 1/2016 no hay elementos nuevos que hagan variar tal parecer;//
ATENTO; a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el Artículo 275, Numeral 5 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 7 de la Ley 9.515;
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE
1º.- No Autorizar al Ejecutivo Departamental para proceder a la destitución inmediata del funcionario JOSE TACUARATI, Ficha 10.160, del Municipio de Paso de los Toros.-

2º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-
Sala de Sesiones **"Gral. José Artigas"** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.-
POR LA COMISION: Sr. JORGE FERREIRA - Secretario ad-hoc- Esc. CELICA GALARRAGA -Presidenta ad-hoc-
SR.PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Ediles el informe de Comisión. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.
Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, nobleza obliga hacer algunas consideraciones sobre este expediente que pasó en dos oportunidades por la Comisión de Legislación, quien habla en las dos oportunidades más allá que en la primera no estuve presente, en las dos oportunidades pensaba que el funcionario debía ser destituido en función de una omisión que me parece que es importante. Yo creo señor Presidente que el funcionario público está para la función que tiene la obligación de cumplir con sus obligaciones para los cuales los contribuyentes le pagan sus salarios, claro en el caso concreto de este expediente hubo un error administrativo que además se repitió e hizo que de alguna forma esto volviera acá. Nosotros estamos preocupados por la omisión del funcionario que se fue a trabajar pidiendo licencia sin esperar la respuesta, como la del funcionario administrativo que no cumplió con los pasos correspondientes, nosotros resolvimos adherirnos a la posición de nuestra bancada primero y luego de la Comisión en su conjunto de acceder a no autorizar al Ejecutivo departamental para proceder a la destitución porque nos parece que es lo que corresponde. Estamos salvaguardando acá el prestigio del gobierno departamental del cual nosotros también somos parte. Nosotros señor Presidente vamos a dar nuestro voto como hicimos en la Comisión favorable a esta iniciativa, seguramente cuando en la noche del 24 la semana próxima estemos allí en el Club Democrático de la ciudad de Paso de los Toros en esa fiesta que organiza el edil Amarillo. El jueves 24 señor Presidente estaremos en Paso de los Toros con la certeza de que hemos hecho lo que corresponde, en este caso concreto salvaguardar administrativamente y legalmente al gobierno departamental de Tacuarembó. Quiero destacar la seriedad y objetividad con la cual la Comisión de Legislación consideró este tema que es complejo pero en definitiva quedó bastante claro en esta sesión del martes pasado que la voluntad del Cuerpo representada en toda la bancada es la de hacer las cosas bien y con la mayor justicia posible. Muchas gracias señor Presidente.
SR.PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Célica Galarraga.
Sra. Edila Esc. Célica Galarraga: Señor Presidente, en la reunión de la Comisión de Legislación fundamenté mis razones por las cuales no estaba dispuesta, de ningún modo, a acceder para que ese funcionario al que no conozco fuera destituido. Si hay polémica en ese expediente que sí, puede haberla, es porque hubo dos actitudes; una en todo caso de no cumplimiento de sus deberes

de funcionario y otra para mi mucho más grave es de la administración por no haber hecho lo que debería haber hecho. Si tengo que proteger a alguien prefiero proteger a alguien que no conoce sus derechos, como lo manifestó claramente. Cuando se le dió vista, que significa legalmente que tiene derecho a presentar sus descargos, el creyó que lo querían ver, de "ésta vista", entendió que se trataba. Entonces es obvio que las posibilidades de defenderse no fueron las que tendría que tener cualquiera que hubiera sido asesorado. De modo que entre las omisiones de la Administración y la omisión del funcionario, yo no elegiría nunca la de cesar al funcionario sino de pedirle a la Administración, que en todos los casos, cuando se trate de la fuente de trabajo de alguien tiene que específicamente de el ejemplo. Que el funcionario halla ido a trabajar a un lugar donde le pagaban más, sin goce de sueldo, porque con lo que se paga en la Administración Municipal, me parece una opción totalmente válida para el. No estoy de acuerdo con quien cobra y no trabaja, tampoco estoy de acuerdo con el que tiene que salir a buscar otro medio de vida porque lo que recibe de la Administración pública no le alcanza. Ratifico, lo hicimos con el señor Edil Casco en una visión muy compenetrada del problema, lo que el piensa desde el punto de vista político y lo que pienso yo, estamos seguramente en las antípodas, en este caso entendimos que era lo que correspondía y creo un deber deber manifestarlo así en el Plenario. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campos.

Sr. Edil Maximiliano Campo: El Partido Colorado no integra la Comisión de Legislación pero sí, en lo personal, y en nombre de mi Bancada hemos estudiado este tema desde la primera vez que vino y nosotros no hemos cambiado nada, reiteramos nuestra posición de no autorizar la anuencia para destituir al funcionario. Realmente y además de la historia que todos ya conocemos al analizar el expediente y lo que ha relatado la Edil Célica Galarraga y comparto los conceptos de que hay que defender al funcionario ante la Administración, a mi me preocupa seriamente y quiero dejar en Acta, señor Presidente, el proceder del Municipio de Paso de los Toros en este tema. Me preocupa seriamente que no se hayan cumplido con las garantías del debido proceso y que además, cuando este Cuerpo le da la oportunidad de ratificar, este Cuerpo que es la representación de los tacuaremboenses, le da la oportunidad de ratificar su posición, de evaluar si se hizo bien, de tratar de buscar todos los vicios que nosotros veíamos, directamente el informe del Municipio de Paso de los Toros es lo mismo que ya había llegado a este Cuerpo. Incluso, hasta me parece irrespectuoso para este Cuerpo, que manden los mismos argumentos a los cuales ya dijimos que no. Es preocupante que una Administración actúe así ante este Cuerpo Deliberativo en donde están representados todos los partidos políticos, aparte en el Municipio como no tenemos la representación de todos los partidos políticos, accedemos a este tipo de información en este Cuerpo. Por lo que quiero dejar mi preocupación y la preocupación del Partido Colorado en este tema y en este proceder del municipio de

Paso de los Toros. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE:Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

Sr. Edil Mtro Jesús A. Casco: Señor Presidente, señores Ediles; yo había comprometido que sobre el tema de fondo no iba argumentar en el Plenario, no lo voy hacer; pido la palabra porque realmente este es de los placeres de legislar. La verdad, hoy me voy con ese gustito dulce de la búsqueda, de los consensos y que las diferencias políticas no llegan a veces, en esta instancia concretamente, a separarnos y a onubilarnos la razón. Creo que este es un elemento que debe ser tenido en cuenta y además destaco la coherencia de la Junta Departamental. La Junta Departamental dijo que no, en una oportunidad, en un largo alegato y dio la oportunidad, como dice el Edil Maximiliano Campo, de subsanar los errores. Vine otra vez, la misma solicitud sin agregar elementos y creo, la Junta Departamental va a ratificar lo que ya expresó anteriormente. Para expresar mi satisfacción, esto es la satisfacción del contralor, no la de legislar como había dicho anteriormente, la de contralor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Finalizada la lista de oradores pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano: **UNANIMIDAD (28 en 28).-**

Res: 09/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: El Expediente Interno 07/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente Nº 2327/14 solicitando la anuencia para proceder a la destitución del funcionario Ficha 10.160 del Municipio de Paso de los Toros;//

CONSIDERANDO I; que por Resolución 50/2015, de fecha 22 de octubre de 2015, la Junta Departamental de Tacuarembó procedió a NO AUTORIZAR la destitución del funcionario del Municipio de Paso de los Toros, JOSE TACUARATI, Ficha 10.160//

CONSIDERANDO II; que conforme a lo expresado por el Asesor I de este Organismo, en su Informe Jurídico 1/2016 no hay elementos nuevos que hagan variar tal parecer;//

ATENTO; a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el Artículo 275, Numeral 5 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, Numeral 7º de la Ley 9.515; //

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

RESUELVE

1º.- No Autorizar al Ejecutivo Departamental para proceder a la destitución inmediata del funcionario JOSE TACUARATI, Ficha 10.160, del Municipio de Paso de los Toros.-

2º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones **"Gral. José Artigas"** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.-

SR. PRESIDENTE: Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:51).-